

NOTAS PARA UNA HISTORIA DE LAS FAMILIAS:

1. Los personajes en su contexto

Las personas que serán presentadas en los capítulos siguientes, son producto de su entorno social, político y económico. Cada uno se desarrolló en su tiempo y de acuerdo con sus intereses e inclinaciones humanas, en un contexto que ciertamente no es igual al de hoy en día. Por esto debe evitarse juzgar su proceder de acuerdo con nuestras normas, sino con las de la época y las que sus contemporáneos les reclamaron. Por otra parte, al recorrer ciertas partes de sus vidas, hay mucho de similar en las alegrías y problemas que enfrentaron en distintos momentos con los del presente, lo que facilita desarrollar una empatía con ellos. Esta dicotomía entre lo diferente y lo parecido debemos tenerla siempre en mente al acompañarlos en los episodios de su vida que compartiremos, muchos de ellos relacionados con grandes eventos nacionales.

I. DON RAIMUNDO TREJOS Y DOÑA RAMONA GUTIÉRREZ.

Cuando se inició la recolección de información sobre la familia, don Raimundo fue considerado un sujeto de interés, principalmente por dos razones externas a él como individuo: primero que fue esposo de una de las pocas mujeres de la familia que dejaron algunos rastros personales, como fue doña Ramona Gutiérrez, dama que interesaba resaltar; y segundo por sus hijos, Trinidad, José Gregorio y Jacinto. Poco a poco, profundizando en la lectura de documentos oficiales de la época en que don Raimundo estuvo activo -1810 a 1850 – fue surgiendo su figura distintiva, con características buenas y malas propias, que hicieron necesario revalorarlo e incluirlo entre los personajes a analizar. A continuación se expone lo encontrado sobre él en relación a la historia de Heredia en los años inmediatos a la independencia.

Las grandes transformaciones políticas producto de la Revolución Francesa, comenzaban a impactar a la América Española cuando nació don Raimundo en 1789. En esta parte del mundo, cuando él era aún joven, las ideas producto de dicha revolución y las consecuencias políticas y económicas que trajeron las guerras entre las grandes potencias de esa época, y generaron las primeras aspiraciones de que las colonias americanas se independizaran de España. Ello llevó a la pugna entre las ideas conservadoras que buscaban mantener la situación social de la nobleza y las élites sociales, y su choque con las nuevas ideas de libertad individual y democracia, contrarias a mantener esos privilegios.

Tenía don Raimundo escasamente 22 años cuando en Centroamérica se produjeron los primeros conatos de rebelión en San Salvador y luego en Granada en 1811. Estos sin embargo, fueron rápidamente sofocados por las autoridades españolas, empleando la fuerza pero especialmente el miedo al cambio en la sociedad posiblemente más conservadora de América, causa en parte de su escaso desarrollo y poca vinculación con el resto del mundo. Para parar estos intentos, Costa Rica incluso debió suplir al Estado español un contingente militar que debió ir a Nicaragua, a frenar a los rebeldes, en razón de sus obligaciones como provincia de la Capitanía General de Guatemala. Sin

embargo la semilla de la independencia crecía en otras partes de América, y Buenos Aires (1808), Venezuela (1811), Nueva España (1812) y luego en otras dependencias españolas que comenzaron movimientos en busca de independizarse.

Un factor muy importante que lanzó a las sociedades coloniales a replantear su papel en América, fue la apertura del Gobierno español, después de la invasión de Napoleón y la renuncia del rey, a dar un espacio de representación a las colonias en las Cortes Españolas (su parlamento), durante el tiempo en que estas estuvieron ubicadas en Cádiz (1810-1814). El motivo de esta apertura del gobierno no fue altruista, sino el interés en mantener un control sobre el imperio, que de otra manera desaparecería pero tuvo consecuencias no esperadas.

En el Reino de Guatemala sin embargo, la situación se mantuvo sin mayor cambio, ya que los intentos de democratización bajo la llamada Constitución de Cádiz, liderados por el Ayuntamiento de Guatemala, estuvieron siempre bajo un fiero control del Capitán General Bustamante y Guerra (1812-1818). Bajo los auspicios del Ayuntamiento de Guatemala, que tenía una importante representación de grupos influidos por el liberalismo, en 1811 se distribuyeron en Centroamérica las llamadas Instrucciones para la Constitución Fundamental, que contenían varias de las medidas de cambio político y social que reclamaban las elites de la madre patria y coloniales más iluminadas.¹

Pero, pasada la guerra contra Napoleón, Fernando VII fue reinstalado como rey en 1814, revocó la constitución y todo volvió a la situación anterior en Guatemala, ya que en poco tiempo y con mucho celo, Bustamante se encargó de eliminar cualquier vestigio de la apertura. Sin embargo, ya la fortuna estaba echada y el imperio español se hundía por todas partes, así que cuando el mismo ejército español se rebeló en 1820, ello obligó al rey a reestablecer la Constitución de Cádiz.

En el reino de Guatemala, esto llevó a que se retornara a las Instrucciones para la Constitución Fundamental, que llamaban a establecer los cabildos y otras instituciones de gobierno, bajo un sistema más democrático. Mientras estas medidas se comenzaban de nuevo a poner en práctica, luego de muchos años en que estuvieron absolutamente prohibidas, el tiempo alcanzó al proceso iniciado bajo la Constitución de Cádiz y lo hizo obsoleto. La declaratoria de independencia de México en 1821, arrastró a Guatemala a seguir el ejemplo, con su propia declaración de independencia de Centroamérica el 15 de septiembre de 1821.

Y, ¿qué tiene que ver todo esto con don Raimundo? Bueno, poco y mucho! Poco, porque Costa Rica desempeñó un papel muy secundario en el logro de la independencia centroamericana; incluso se dice no sin cierta verdad, que a Costa Rica la independencia le llegó por correo, que no tuvo que pelearla. Y mucho, porque le tocó a don Raimundo jugar un pequeño pero significativo papel el ayuntamiento de Heredia en los años entre 1821 y 1823, que fueron de transición para Costa Rica, al pasar de ser una provincia colonial española a convertirse en un Estado de la Federación Centroamericana.

A mediados de 1820 se dio por reestablecida la Constitución Política de la Monarquía, como ahora se llamó a la Constitución de Cádiz de 1812, y se reformaron los ayuntamientos según la nueva Constitución. Mediante la nueva constitución, las

¹ Ver copia de carátula de las Instrucciones en el Tomo III de la Historia General de Guatemala.

ciudades y villas con un ayuntamiento, adquirieron un papel protagonista que no tuvieron anteriormente. La importancia de los cabildos que habían tenido un breve florecimiento mientras rigió la constitución de 1812, volvieron a surgir con fuerza como parte de un proceso inicial de democracia.. Esta medida comenzó en Heredia, en agosto de ese año, cuando las personas principales de la villa se reunieron y eligieron el nuevo cabildo.² Entre los presentes aparece don Raimundo Trejos como uno de los electores, aunque en esta ocasión no llegó a formar parte del gobierno local, ya que eso quedaría para más adelante.

Mientras tanto conozcamos algunos antecedentes de nuestro personaje.³ Parece haber mostrado un espíritu emprendedor desde muy joven porque en 1813 a los 24 años (en esa época bajo las leyes españolas se le consideraba aún menor de edad), aparece participando y ganando en remate público el derecho de operar un estanco de licor en Heredia. Un año después aproximadamente se casa con Mercedes Hidalgo de cuyo matrimonio nacen dos hijos, pero lamentablemente ella fallece al poco tiempo, hacia 1820.

Talvez esa tragedia personal, lo lleva a involucrarse en asuntos de la villa como una manera de poner su mente en otros asuntos. Así vemos que a partir de diciembre 1821 participa en las discusiones posteriores a la independencia, sostenidas entre los miembros del Cabildo, clero y vecinos respecto al camino que tomar por Heredia: si adherirse al nuevo Gobierno de Guatemala bajo el acuerdo denominado Pacto Social, o si por el contrario anexarse al recién creado Imperio Mexicano. Los heredianos se deciden por lo segundo e inmediatamente entran en conflicto con Cartago y el resto del país que se declaran por Guatemala.

El tomar esta posición reflejaba que en Heredia todavía había un fuerte sentimiento pro español, y el Imperio Mexicano parecía ofrecer una mejor alternativa que el de asociarse a una Centroamérica independiente, como lo había hecho el resto de Costa Rica, al aceptar suscribir el Pacto Social. El papel de ciertos personajes connotados de Heredia como el Alcalde Primero de Heredia, que era el conocido comerciante español don Pedro A. Solares y algunos curas monárquicos, influyeron en la resolución de los representantes de la villa fuera negativa, por considerar que ese acuerdo era demasiado “republicano y democrático”. De hecho durante tres sesiones consecutivas los heredianos discutieron vehementemente, primero aprobando unirse al imperio, luego días después rechazando esa posición, para finalmente acabando aceptar ser “imperialistas”.⁴

Don Raimundo debió haber asumido una posición muy favorable a adherirse al imperio que proclamaba a Iturbide emperador, en esas múltiples sesiones que se realizaron en la villa a finales de 1821, porque sus coterráneos lo eligieron como síndico en el Ayuntamiento, y tomó posesión de su cargo en enero siguiente. Quedaron sin embargo, muy solos los heredianos en su compromiso con el imperio. Pronto el Ayuntamiento de Cartago invitó al de Heredia a participar con las demás villas en la elección de un representante de Costa Rica al Congreso de Guatemala, pero de nuevo fue rechazada la

² RAN, LIV, p. 91-92.

³ Para más referencias ver la sección de Hojas de Vida.

⁴ Heredia se adhirió a la resolución de la Diputación de León, Nicaragua, que era nominalmente a quien respondía Costa Rica que se declaró por el imperio. Una vez que los heredianos se decidieron apoyar a los leonenses, no pudieron dar marcha atrás.

unión a Centroamérica, apareciendo entre los firmantes de la negativa don Raimundo, su hermano Santiago y el Prbro. Emigdio Umaña, quien más adelante conoceremos en más detalle.

A pesar de la situación incomoda de Heredia respecto al resto del país, la villa necesitaba administrarse y los temas del quehacer municipal de todos los días ocuparon al nuevo Ayuntamiento. El papel de Raimundo continuó siendo destacado, por lo que fue nominado como Procurador Sindico, posición que ocupó hasta su salida del gobierno municipal en diciembre 1823. Temas como la creación de una nueva iglesia dedicada a la Virgen del Carmen en Heredia que requería expropiar y trasladar a las dueñas de la propiedad escogida, así como la de cerrar con una tapia el solar del Cabildo, estuvieron entre los asuntos que discutieron aquellos munícipes.

Pero para don Raimundo, no todo era su cargo en la municipalidad. Necesitaba trabajar en sus negocios para alimentar a su familia, por lo que en febrero 1823 pidió un permiso de tres meses para “atender asuntos de negocios propios en Nicaragua”. De qué tipo de negocios se trataba no se sabe con certeza, pero puede asumirse que el era comerciante. Posiblemente estarían relacionados con venta de productos en aquel país como víveres – en los alrededores de Heredia se producía trigo y algunas hortalizas – y para comprar allí telas y otros artículos que luego vendería a los heredianos. Estos negocios de don Raimundo lo tuvieron ocupado en adelante, ya que en octubre volvió a estar ausente de las reuniones del ayuntamiento, y unos años más tarde en 1826 hay evidencia de que también mantenía relaciones con comerciantes de Panamá y luego habría realizado un viaje El Salvador, posiblemente también con fines comerciales.

A su regreso del viaje a Nicaragua en abril de 1823, don Raimundo se encontró con que las diferencias con las otras ciudades se habían exacerbado y que en Cartago se había instalado un gobierno local también por-imperial, con el que Heredia podía entrar en alianza. Sin embargo, San José que había tomado la delantera entre las villas y se había convertido en la ciudad más grande del país con unos 15,000 habitantes, era fuertemente pro republicana –es decir adherente a la Republica Centroamericana – y dirigida por un líder nato en don Gregorio José Ramírez, se propuso con respaldo de Alajuela, de evitar cualquier posibilidad de que Costa Rica pasara al bando imperialista.

Heredia se sintió amenazada y la municipalidad a la que recién se reincorporaba Trejos votó solicitar un préstamo para mantener tropas de Heredia activas y vigilantes de lo que aconteciera en las otras villas. Los acontecimientos en poco tiempo tomaron un rumbo muy beligerante y de repente Costa Rica se encontró en medio de su primera guerra civil. Josefinos y cartagos se encontraron en Ochomogo el 14 de abril, y después de un considerable combate con victimas de ambas partes, los primeros ocuparon la vieja capital, y literalmente se la trajeron para San José.

Los heredianos por su parte habían batido a los alajuelas y habían tomado esa villa, haciendo no pocos desastres. Sin embargo, quince días después los josefinos batieron a su vez a los heredianos y la guerra terminó. Don Raimundo por su parte mantuvo un perfil bajo durante los meses siguientes, y una vez que Don Gregorio José Ramírez, reconoció y fueron re-establecidas las autoridades del ayuntamiento, don Raimundo volvió a su cargo de Sindico hasta que salió del municipio al realizarse nuevas elecciones en diciembre de 1823.

Los intereses por la política que lo habían tenido muy ocupado parece que menguaron entonces en don Raimundo, que había encontrado una nueva ocupación: buscar una nueva compañera! Los avatares de la vida diaria incluyendo la crianza de sus hijos menores, lo llevaron a caer en brazos de una joven e interesante mujer, Ramona Gutiérrez. A diferencia de muchas jóvenes de su tiempo que no recibieron educación debido en parte a la dificultad de obtener maestros, pero especialmente por el prejuicio existente contra las mujeres, que eran consideradas como aptas solo para ser amas de casa –de hecho, en los censos se les refería como que esta era su profesión - doña Ramona recibió una educación razonable pues leía y escribía.

Esas y otras cualidades, debieron haber llamado la atención de don Raimundo, que lo llevaron en 1825 a casarse por segunda vez –tenía unos 36 años – mientras que ella contaba apenas 18 años, siendo bastante menor. De este matrimonio nacieron siete hijos: Jacinto, Policarpo, Saturnino, José Gregorio, Nicolasa, Vicente y María Josefa. - esta última quién casaría con don Joaquín María Flores Umaña, dando origen al tronco de la familia de los Flores Trejos. Es interesante notar que le diera el nombre de José Gregorio a uno de sus hijos, ya que Gregorio José Ramírez simbolizó la rivalidad entre San José y otras ciudades. Talvez el hecho de que Ramírez le diera un buen trato a Heredia después de batirla en el campo, hizo que don Raimundo lo considerara con buenos ojos!

Posiblemente por su propia inclinación, o talvez influido por su nueva esposa, don Raimundo en los años y décadas siguientes se preocuparía por la educación de sus hijos. Aunque la educación primaria en Heredia fue muy precaria en las primeras décadas de la independencia, los hijos tanto del nuevo matrimonio, como los del primer matrimonio recibieron una educación muy superior a la media de esa época. Así por ejemplo, Matías, hijo de su primer matrimonio, no solo se convirtió en el primer abogado herediano, sino que en su corta carrera llegó a ser magistrado de la Corte antes de perecer de cólera en 1856.⁵ Otros dos hijos, Jacinto y José Gregorio, alcanzaron a estudiar primero en Heredia, bajo los Presbíteros Manuel Hidalgo y Joaquín Flores y luego en el primer colegio establecido en Heredia que regido por el padre José Manuel Paut, graduándose de bachilleras en 1848. Posteriormente estudiaron en la Universidad de Santo Tomás y se incorporaron al respectivo colegio como los abogados número 35 y 36 en 1860.

Don Raimundo unos años después regresó a la política, sin duda motivado por su experiencia anterior. Así en 1832 es elegido junto con don Nicolás Ulloa como representantes de Heredia al Congreso párale período 1832-34 y esta cercanía con el anterior llevaría a Trejos a involucrarse en una nueva época de turbulencia política nacional. Sus capacidades en el cargo debieron ser importantes por cuanto fue re-electo para el período 1834-35.

Ocurrió que las desavenencias entre las villas a que se hizo referencia arriba en 1823, continuaban todavía sin resolverse completamente. Un resultado de la competencia entre estas fue la declaratoria de la llamada Ley de Ambulancia en 1834, por la cual mediante una solución salomónica pero impráctica, se estableció que el Gobierno rotaría entre las cuatro ciudades principales, permaneciendo dos años en cada una los

⁵ De José Matías Trejos Hidalgo quien tuvo una distinguida pero corta carrera, existe en la colección de la BSF una fotografía que dice ser de él.

principales poderes. Esta ley sin duda procuraba evitar que San José completara de monopolizar la capital, pero como se verá no dio resultado.

El Jefe de Estado era don Braulio Carrillo, caudillo del bando josefino y contra ciertas medidas tomadas por éste – como suprimir el diezmo, varios días feriados y otros asuntos con las prácticas religiosas, pero especialmente la abolición de la Ley de Ambulancia- se dirigió mucho del enojo de las otras ciudades⁶. A finales de agosto 1835, en Heredia y en Cartago ocurrieron levantamientos contra el Gobierno.

En Heredia se designó como principal caudillo a don Nicolás Ulloa y pronto este fue reconocido por Cartago y Alajuela como el líder de la liga de ciudades. Este levantamiento, conocido como la Guerra de la Liga, llevó en su inicio a varios enfrentamientos pero las partes acordaron negociar un acuerdo para evitar el derramamiento de más sangre. Así representaciones de las cuatro ciudades se reunieron en el “Barrio de Santo Domingo” contiguo al río Virilla. Cada ciudad envió dos representantes; por Heredia fueron don Rafael Moya (concuño de don Nicolás Ulloa) y don Raymundo Trejos. La negociación por la parte de los representantes de la Liga fue llevada de buena manera y prácticamente lograron en el Tratado del Virilla del 5 de octubre –como es conocido- que se aceptaran en gran parte sus condiciones, incluyendo la muy importante que las armas del Estado –en manos de San José – se distribuyeran por igual entre las cuatro ciudades. Que papel tuvo don Raymundo en las negociaciones no se puede conocer, pero siendo uno de los 6 representantes de la Liga y teniendo a la par a don Rafael Moya, sin duda que obtuvieron la mejor parte de las negociaciones.

Parecía terminada para los heredianos la lucha, cuando Carrillo y los vecinos de San José cuyos representantes habían firmado el Tratado ad referendum, desconocieron y rechazaron el mismo. Intentos de Carrillo de enviar a sus representantes a negociar con la Liga fracasaron e inmediatamente se reanudaron las acciones bélicas. Ante el avance de la Liga, Carrillo primero batió a los cartagineses el 14 y pocos días a heredianos y a alajuelenses. Así terminó la Guerra de la Liga, segunda guerra civil y la última que tuvo relación con los pleitos por poder entre las ciudades, al salir San José como ganador.

Después de un período fuera del Congreso, de nuevo salió electo como Diputado por Heredia y mantendría el cargo en tres períodos sucesivos de 1836-37, 1837-38 y 1838. Para don Raimundo, ser diputado en los años 1836 a 1838 fue algo cómodo, porque en estos años el Congreso le correspondió sesionar en Heredia, de acuerdo con la ley que extinguió la Ley de la Ambulancia, pero que dejó el Poder Legislativo en Heredia por un período! De hecho, el Congreso sesionó en una casa en la manzana al sur de la Iglesia Parroquial, donde muchos años después se estableció el cine Astral.

No todo fue fácil sin embargo, pues don Raimundo se encontró en el centro de una nueva confrontación en el Congreso, esta vez en relación a la elección de Jefe de Estado en 1837 entre los partidarios de Braulio Carrillo y los de Joaquín Mora en los que se incluía naturalmente. Unos y otros pidieron nulificar la elección del otro candidato. La situación fue muy tensa porque se encarcelaron a algunos ex-congresistas

⁶ Carrillo era parte del grupo que combatía a la Ley de la Ambulancia, cuyo vocero era el periódico La Tertulia. Carrillo decretó en su lugar, que la capital del país estaría ubicada en San Juan del Murciélago – hoy Tibás. Las medidas religiosas sin duda llevaron a muchos clérigos a apoyar el levantamiento. Obregón, Clotilde (1989), Una época y un hombre: 1835-1942, p. 47.

como el Prbro Joaquín Flores que había sido Presidente del Consejo de Estado. Don Raimundo salió del Congreso después de que el 10 de marzo, cuando por suertes se seleccionaron diputados que se mantendrían y él estuvo entre los cinco que debieron salir.

Para 1842, don Raimundo ya pasaba de los cincuenta años, pero tuvo una última participación política, cuando los vecinos de Heredia declararon el desconocimiento al gobierno de Morazán, quien escasamente seis meses antes había derrocado a su gran enemigo Carrillo. Entre los firmantes de la declaración en la que se nombra a José María Alfaro como nuevo Jefe Supremo interino, están el Prbro. Emigdio Umaña, Nicolás Ulloa, Manuel José Palma, Joaquín Flores y otros, además de don Raimundo.

En sus últimos años, dedicado a los negocios, todavía se desempeñó como Administrador de Licores de la Provincia, y continuó aumentando su pequeño capital, logrando dejar a sus hijos algunas tierras en San Pablo.

Mientras su esposo se dedicaba a la política y a los negocios, doña Ramona aprovechó su tiempo en parte en la crianza de sus hijos pero también en cultivar su espíritu. De ella se conservan 3 libros en la biblioteca de la familia, todos ellos de carácter religioso. Uno es “Gemidos de la Madre de Dios Afligida” (1858); otro es “De la oración y de la consideración” (1859). El tercero es toda una rareza. Escrito por el místico español Gregorio López, se titula “Tratado del Apocalipsis de San Juan traducido del Latín al Castellano”, publicado originalmente en 1679. La versión que perteneció a doña Ramona es la segunda edición publicada en Madrid en 1787.⁷ Sobre los libros de doña Ramona, llama la atención que estos hayan sobrevivido y es probable que haya tenido otros. En todo caso a doña Ramona la podemos identificar con una persona culta, que con su esposo se preocuparon por la educación de sus hijos más allá de lo común.

Ya se ha tenido ocasión de mencionar a un contemporáneo de don Raimundo y doña Ramona, persona muy conocida por ser el origen de una rama de la familia: don Nicolás Ulloa. De él trataremos a continuación.

⁷ Si bien estas lecturas eran de naturaleza religiosa, el “Tratado del Apocalipsis” es un libro “difícil” según lo reconoció el propio Obispo que le extendió el permiso de publicación. ¿Surge la pregunta: doña Ramona lo leía, o lo conservaba porque era raro? Antes que le perteneciera a ella –lo cual consta porque escribió su nombre orgullosamente en forma clara al final del libro – este había sido del Prbro. Diego José Sotomayor, sobre quien no ha sido posible encontrar referencias en los archivos de Costa Rica.